

Guayaquil, 8 de febrero de 2018

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CREDIMATIC S.A.**

Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento con lo que dispone la Ley de Compañías y el Reglamento de Informes de Comisarios de Compañías, publicado en el Registro Oficial 44, de 13 de octubre de 1992, en mi calidad de Comisario Principal de Credimatic S.A., pongo a su conocimiento mi informe respecto del ejercicio fiscal 2017.

- Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de compañías.-

Los órganos de administración y gobierno de la compañía, así como sus administradores, me han permitido cumplir fiel y adecuadamente con mis obligaciones, en observaciones estrictas de las normas contenidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

- Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.-

Revisadas las operaciones llevadas a cabo por los administradores de la compañía durante el ejercicio fiscal 2017, así como las resoluciones adoptadas por el Directorio y la Junta General de Accionistas, puedo informar que las mismas han cumplido con lo que disponen las leyes y reglamentos vigentes, así como con las normas del estatuto social.

- Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía.

Analizados los procedimientos de control interno, informo que los mismos son adecuados para el tipo de actividad de Credimatic S.A., y cumplen con requerimiento técnicos, de confiabilidad y veracidad.

- Opinión

He revisado los libros de contabilidad de la compañía, los comprobantes de las operaciones realizadas y en igual forma los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2017, habiendo verificado que las operaciones y registros han sido efectuados siguiendo las normas contables generalmente aceptadas, y a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, los saldos de las cuentas y los resultados se presentan razonablemente.

Atentamente



CINTHIA CEDEÑO B.
C.P.A. Reg. No. 33815